Dirección de Administración y Finanzas AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1

3.- Decreto Exento Nº 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

cha de Pago

KARINA ALEJANDRA ROBERTSON HURTADO Rut

73,633 SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TR

: HONORARIOS MES DE DICIEMBRE DE 2013

15/04/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	14	31/12/2012	73,633

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE		DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros	1 2 1		73,633
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	N.F.	73,633	
215-22-11-999-000-000	Otros		73,633	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP			66,270
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP	3		7,363
2111100 002 000 000	Sum as Iguales		147,266	147,266

REFRENDACION

nta-	215-22-11-999-000-000		
supplesto Vigente	142,430,000		
Cotal Comprometido	59,486,646		
Saldo x Comprometer	82,943,354	[3]	
SECRETARY		(* ADMINISTRACION *) John (Fintle)	
SECRETARIA MUNICIPAL		ADMINISTRADOR SUS	
DIRECCION DE		TELEPALIDAD OF	
DIRECTOR DE CONTROL		JEFE CON FINANZAS	
		PRESUPUESTOS	
		EDUC	

ch 4/0